

EL CUERPO DE LA NACIÓN. ARQUITECTURA, URBANISMO Y CAPITALIDAD EN EL PRIMER FRANQUISMO (1)

ZIRA BOX

Universidad Nacional de Educación a Distancia

I. INTRODUCCIÓN: CUERPO Y ALMA DE LA NACIÓN.—II. LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO AL SERVICIO DEL NUEVO ESTADO.—III. EL DESEO: MADRID, CAPITAL IMPERIAL DEL NUEVO ESTADO.—IV. LA REALIDAD: EL ESTANCAMIENTO DE LA ARQUITECTURA DE POSGUERRA Y EL FRACASO DE LA CAPITAL IMPERIAL.—V. BIBLIOGRAFÍA.

RESUMEN

A partir de abril de 1939, la labor arquitectónica y urbanística del nuevo régimen se convirtió en una actividad política supeditada a las necesidades del Nuevo Estado. A través de una concepción orgánica ampliamente teorizada, los profesionales afectos a la dictadura proyectaron construir el cuerpo de la nación que se creía resurgir redimida. Se trataba, entonces, de erigir el continente material en el que se pudieran encarnar los valores eternos del alma de España; de construir un cuerpo acorde con la grandeza española que habría de adquirir especial fastuosidad en Madrid, la capital imperial de la Nueva España. El presente artículo analiza tanto la politización de la arquitectura y del urbanismo, como las implicaciones de la capitalidad imperial de Madrid.

Palabras clave: capitalidad imperial; arquitectura franquista; fachada representativa; Madrid.

(1) Una primera versión de este texto fue presentada en el Seminario del departamento de Ciencia Política y de la Administración, II, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UCM. Agradezco a todos los asistentes sus sugerencias, así como la presentación que del mismo hizo Javier Muñoz Soro.

ABSTRACT

From April 1939, the architectural and town-planning labour of francoist New Regime became a political activity subjected to New State's requirements. Through an organic conception well theorized, professionals sympathetic to dictatorship planned to build the body of a Nation supposedly redeemed. The challenge was to create a material continent where the eternal values of the Spanish Soul could embody; to construct a body appropriate to Spanish grandeur that acquired special magnificence through Madrid, the imperial capital of the New Spain. This article analyzes the politization of both, architecture and urbanism, as well as the implications the imperial capital of Madrid had.

Key words: imperial capital; francoist architecture; Madrid; representative facade.

I. INTRODUCCIÓN: CUERPO Y ALMA DE LA NACIÓN

En abril de 1939 España estaba en ruinas. Tras una larga guerra de casi tres años, los vencedores se encontraban con un país devastado por el combate, deshecho en buena parte de sus infraestructuras y dolorosamente mermado en su capital humano. Había, entonces, que afrontar con urgencia el problema de la reconstrucción. La nación se tenía que volver a levantar; el afán reconstructor debía guerrear contra la destrucción, y la edificación tenía que triunfar sobre las ruinas (2). «¡A trabajar!», exhortaba el Caudillo en la primera reunión celebrada tras la guerra del Consejo Nacional del partido único de FET y de las JONS, porque, tal y como recordaba el sector falangista, la paz, lejos de ser un descanso, implicaba librar las últimas y definitivas batallas, aquellas de las que dependía alzar el país y ponerlo otra vez en marcha.

En cualquier caso, la imperiosa reconstrucción nacional no implicaba circunscribirse exclusivamente a la reparación material. Si esta era, por supuesto, necesaria, también lo era confirmar una fe absoluta en «la renovación del espíritu de la Nueva España», tal y como aclaraba el arquitecto Víctor D'Ors en la primera Asamblea de Arquitectura celebrada a finales de junio de 1939 en Madrid (3). La reconstrucción material tenía que acompañarse de una reconstrucción moral porque, según señalaba el ministro de la

(2) «En la reconstrucción de España», *Arriba*, 29 de junio de 1939.

(3) *Texto de las sesiones celebradas en el Teatro Español de Madrid por la Asamblea Nacional de arquitectos los días 26, 27 y 28 de junio de 1939*, Madrid, Servicios Técnicos de FET y de las JONS, Sección de Arquitectura, 1939, pág. 31.

Gobernación, Ramón Serrano Suñer, lo material debía limitarse a ser el soporte físico de lo espiritual (4). Y es que de nada podía servir reparar los daños de la guerra sin una clara conciencia del momento trascendente que vivía España, sin una lúcida comprensión de que la victoria suponía el triunfal punto de arranque de una Nueva España abocada a vivir «cosas enormes» (5).

La nación tenía cuerpo y alma, y su nueva edificación tenía que respetar sus esencias patrias. El cometido que recaía sobre los arquitectos de la inmediata posguerra tenía que ver con lo primero: crear un continente material que permitiera encarnar en él todos los valores espirituales que constituían la gloria del pasado y los anhelos del futuro. Había que modelar una nueva forma física para el país que conformase un cuerpo capaz de sintetizar en él el espíritu del Movimiento. Había que hacer un cuerpo fuerte y vigoroso que armonizase el ímpetu y la juventud de la idea vencedora. El cuerpo que debía prepararse para la Nueva España tenía que responder, en definitiva, a toda la grandeza de los destinos pretendidos para ella: el Imperio español que debía volver a ser (6). «Victoria, Reconstrucción, y como final, Imperio. Tres consignas, de las que cumplimos la primera, estamos laborando en la segunda y lograremos pronto la tercera», se podía leer en un editorial de *Arriba* de finales de 1939 (7). También lo había anunciado el mismo Víctor D'Ors en su «Confesión de un arquitecto», publicado en el falangista *F.E.* en 1938:

«Es necesario formar una España absolutamente nueva de continente y de contenido, entroncada exclusivamente con la vena auténtica de nuestra tradición. Con estilo y aspiración imperial. Jamás país alguno en ninguna época habrá basamentado con mayor alegría y mayor firmeza el edificio de su Imperio» (8).

No podía extrañar, por tanto, que la cabeza inequívoca de la arquitectura de posguerra, Pedro Muguruza, jefe provincial del Servicio de Arquitectura de FET y futuro director de la Dirección General de Arquitectura, anunciase en la ya citada I Asamblea madrileña celebrada en junio de 1939 que el levantamiento del país debía tener un sentido «revolutivo», pues debía ser un proceso en el que se eliminase todo aquello que no fuera válido y en el que

(4) Citado en LÓPEZ GÓMEZ (1995): 30.

(5) La expresión, en PEMÁN (1939).

(6) *Ideas generales sobre el Plan Nacional de Ordenación y Reconstrucción*, Madrid, Servicios Técnicos de FET y de las JONS, Sección de Arquitectura, 1939, págs. 12-16.

(7) «Reconstrucción tras la Victoria», *Arriba*, 2 de diciembre de 1939.

(8) D'ORS (1938): 209.

se aplicase una eficaz cirugía que permitiese colocar a la nación en condiciones de ocupar el rango de directriz universal tantas veces soñado (9).

Como se ve, el terreno para que los sueños fastuosos sobre la Nueva España Imperial se desarrollasen, para que surgiesen los nuevos planes urbanísticos acordes con el ideal de la Ciudad del Movimiento, y para que se aireasen por doquier las pomposas ideas sobre la sagrada función que había recaído en la arquitectura estaba listo para dar sus frutos. Y es que no se puede olvidar que 1939 era un año partero; el momento en el que, tras el luto de los años de guerra, repicaban con fuerza las campanas de gloria. La Historia —tal y como bramaban los editoriales de la prensa oficial— se volvía a abrir de par en par ante las pisadas españolas, y el tiempo partido en dos empezaba a computarse a partir del Año cero de la Victoria (10). En definitiva, la dictadura estrenaba su laureada llegada al poder, y la efervescencia propia de la fundación de un nuevo régimen iba a calar hasta el subsuelo del neonato sistema político. Como cabía esperar, la arquitectura y el urbanismo franquistas se verían inmersos en esta borrachera triunfalista, considerando que había llegado la hora de erigir el cuerpo de España. A este respecto, el ímpetu constructivo que iba a atravesar el primer franquismo resultaba escasamente singular: si gran parte del quehacer arquitectónico es la narración de una historia de poder, la Europa de entreguerras en la que ascendieron los totalitarismos se convirtió en un escenario privilegiado para que —siguiendo la metáfora de Emilio Gentile— la ideología se *petrificase* (11). Así, ideas, valores y mitos se plasmaron en ciudades y monumentos, en grandes espacios abiertos y en anchas arterias bautizadas con nombres de imperio y grandiosidad. Cuando se pulsa la historia política de la inmediata posguerra a través de su arquitectura y urbanismo resulta, por tanto, imposible no pensar en el III Reich creyendo culminar la historia alemana en sus concentraciones de la medieval ciudad de Nuremberg o en el proyecto de transformar Berlín en Germania, la que habría de ser la nueva capital mundial. Difícil no recordar esa otra gran ciudad que fue Roma para los arquitectos del fascismo al servicio de la nueva Italia que renacía o la supeditación que protagonizó el arte a la política (12). Emergiendo en unos años convulsos, la España franquista se situó en un contexto proclive a las ideologías *de piedra*. En el caso que nos

(9) MUGURUZA (1939): 6-7, 10. También, *Ideas generales...*, *op. cit.*, pág. 11.

(10) La orden del cambio en la nomenclatura temporal, en *BOE*, 3 de abril de 1939. Ver, también, el editorial de *Arriba*, 9 de abril de 1939.

(11) SUDJIC (2009). GENTILE (2007).

(12) BROCKMANN (2011). Los proyectos de Germania, en SALA ROSE (2003), también en FEST (2001). Para Italia, aparte del mencionado trabajo de GENTILE (ver nota anterior), PAGANO (2008) y BAXA (2010).

ocupa, sólo faltaba organizar los servicios técnicos y subordinarlos a las órdenes del Nuevo Estado; establecer las directrices con las que articular la labor de urbanistas y arquitectos, y lanzarse a las trincheras de la paz a poner en marcha todo aquello.

Independientemente de los resultados que se terminarían consiguiendo (mucho más modestos, como se comprobará, que lo originalmente proyectado), las siguientes páginas están dedicadas a ver las ideas que tuvieron los arquitectos de la inmediata posguerra, a analizar la ideología victoriosa que subyació a sus ensoñaciones y a estudiar el papel que se les otorgó dentro del Estado dictatorial (13). Todo ello con la mirada puesta, dada su importancia y simbolismo, en la que fue la capital diseñada para representar el Imperio: la ciudad de Madrid. En este sentido, el interés que conlleva estudiar las venturas y desventuras de la arquitectura del primer franquismo reside en que nos permite incidir en la historia política de la dictadura, es decir, en la historia que se gestaba dentro de sus compuertas. Por un lado, nos posibilita analizar —teniendo en cuenta los continuos equilibrios de fuerzas realizados desde arriba entre los diferentes grupos ideológicos del régimen— en quién recayó la conformación del cuerpo que habría de dar forma a España. A este respecto, y sin perder de vista las dosis siempre controladas por un jefe de un Estado marcadamente caudillista, el sector falangista iba a salir bien parado. Al menos, durante los primeros años de fundación de la dictadura y en los aspectos concernientes a la estética política y la construcción simbólica del régimen. Por otro, el recorrido por los logros y fracasos de los diseños urbanísticos y arquitectónicos del franquismo y, especialmente, el vacío que se abre entre lo proyectado durante los años de victoria y lo finalmente logrado a lo largo de las siguientes décadas, se presenta como una metáfora expresiva de lo que fue el sistema político impuesto en 1939: la evolución de una dictadura nacida en un contexto de triunfo, fuertemente anclada en su victoria, y tendente a la ensoñación y el colosalismo, abocada a transformarse según fueran corriendo los años y se fueran imponiendo los criterios tecnocráticos sobre el efectismo estrictamente ideológico de los años 30 y 40. De este modo, es de nuevo la historia de Falange la que puede resumirse en la trayectoria de ascenso y caída, de sueño y realidad que protagonizó la libido constructiva del régimen —según la expresión de Gabriel Ureña—: una historia de poder, deseo y fastuosidad condenada a sufrir un calamitoso descalabro.

(13) Es importante advertir que este artículo se centra en los aspectos ideológicos que guiaron la acción de los arquitectos en su dimensión principalmente simbólica. No se trata, por tanto, de un análisis sobre la arquitectura franquista en su conjunto.

II. LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO AL SERVICIO DEL NUEVO ESTADO

No hubo que esperar mucho tiempo para asistir al inicio de la reorganización de la arquitectura española en tiempos ya de paz. Menos de tres meses después del final de la lucha, los Servicios Técnicos de Falange organizaban la ya mencionada Asamblea de arquitectos en Madrid, presidida por Pedro Muguruza, inaugurada por el nuevo alcalde, Alberto Alcocer, y frecuentada por la flor y nata de la profesión. Y pocos meses después, antes de que finalizase el año, los mismos Servicios Técnicos del partido publicaban las *Ideas generales sobre el Plan Nacional de Ordenación y Reconstrucción*, uno de los textos fundamentales en el que, repitiendo, sistematizando y confirmando los principios expuestos en las diversas sesiones de la Asamblea de Madrid, se sentaban las bases de la arquitectura y del urbanismo de la inmediata posguerra (14).

En realidad, para el momento de la victoria, los arquitectos simpatizantes de la causa franquista ya habían ensayado tentativas de unión y cooperación mutua. De hecho, en febrero de 1938, cuando el país todavía estaba inmerso en el fragor de la guerra, un buen número de profesionales provenientes de todas las partes del país se había reunido en Burgos para discutir qué era la profesión y cuáles eran sus problemas, según explicaría un año después el propio organizador del encuentro, el mismo Pedro Muguruza. Lo verdaderamente fundamental de aquel acercamiento había sido la creación de «un ambiente» sensible a los problemas por los que atravesaba la arquitectura —tal y como lo denominó el impulsor de la reunión—, un cierto sentimiento de unidad que les llevó al convencimiento de que la técnica arquitectónica debía tomar nuevos rumbos y debía participar en las grandes tareas sociales de los nuevos tiempos (15).

Terminado el combate, el «ambiente» burgalés dio sus frutos. Así, en la conferencia inaugural que Muguruza pronunciaba en la asamblea de junio de 1939, el jefe de los Servicios de Arquitectura de Falange confirmaba las bases ideológicas de la supeditación de la arquitectura del Nuevo Estado a la Política con mayúsculas, según su propia precisión ortográfica. Dado que aquella Política marcaba los derroteros de la España franquista, resultaba entonces necesario que todos los servicios técnicos se definieran y situaran con

(14) Según la consideración de Fernando de Terán, tanto las *Ideas generales sobre el Plan Nacional de Ordenación y Reconstrucción* como las sesiones de la Asamblea constituyen los dos textos clave para entender la teoría urbanística de posguerra. Ver TERÁN (1978): 133-136.

(15) Palabras de clausura pronunciadas por Pedro Muguruza y recogidas en el *Texto de las sesiones...*, *op. cit.*, pág. 108. También, BIDAGOR (1964): 3.

claridad ante ella, siendo en unos momentos orientadores y, en otros, servidores fieles (16). Ya lo había repetido Víctor D'Ors en más de una ocasión: «a nueva política, nueva arquitectura», y ya lo había resumido el diario *Arriba* en uno de sus artículos: a toda «arquitectura de la política» debía corresponder una clara «política de la arquitectura» (17).

El motor que debía mover todo aquello era igualmente claro: conseguir «el bien nacional» y servir con ahínco al Nuevo Estado. Si la arquitectura quedaba subordinada a criterios políticos, ésta dejaba de ser, consecuentemente, una profesión liberal para convertirse en una actividad dependiente de los engranajes estatales. Lo expresaba con claridad Pedro Bidagor, otro renombrado arquitecto del momento y futuro artífice de la reordenación urbana de Madrid, explicando que, desde ese momento de 1939, ya no había «libertad ante el Estado para hacer los trabajos según el humor de cada uno; no hay libertad entre el bien y el mal. Es forzoso rendir el máximo esfuerzo y soportar la máxima disciplina para hacer las cosas bien» (18). Y es que la Providencia había situado a los arquitectos españoles ante unas circunstancias históricas «de características verdaderamente excepcionales», señalaba Luis Gutiérrez Soto, futuro arquitecto del madrileño Ministerio del Aire. El destino había regalado a aquel puñado de profesionales elegidos la posibilidad de reorganizar el país, la posibilidad de demostrar que su misión no consistía simplemente en hacer casas, o en ensanchar y trazar calles. La misión que aquellos hombres tenían en 1939 era, según bramaba con fuerza Gutiérrez Soto, la de «hacer patria, hacer arquitectura en su más amplio concepto». ¿Es que, acaso, se habían convertido en unos locos o en unos soñadores? ¡Cuándo se había visto que unos técnicos quisieran transformar el mundo! La crítica improvisada, advertía el arquitecto, podría así considerarlo. Sin embargo, si todos marchaban juntos, si la profesión se unía dentro del Estado corporativo para constituirse en un cuerpo homogéneo, el sueño podría ser posible: crear «la nueva arquitectura que simbolice el espíritu de nuestro glorioso resurgir» porque, si arquitectura era disponer racionalmente el espacio, ella era la fachada de una nación, el exponente del grado de cultura y civilización de toda una época (19).

La clave de la nueva idea que pregonaban los jefes de la profesión sobre la arquitectura estaba en una de las afirmaciones que había lanzado Gutiérrez Soto: la necesaria unificación profesional del cuerpo de arquitectos al

(16) MUGURUZA (1939): 5.

(17) D'ORS (1937); «El orden de la arquitectura», *Arriba*, 3 de octubre de 1939.

(18) BIDAGOR (1939): 60.

(19) GUTIÉRREZ SOTO (1939).

servicio de la patria. Había, por tanto, que crear una organización nacional que aunase los esfuerzos de la reconstrucción nacional, una organización nacional cuyas condiciones primordiales fueran dos, según apuntaba el arquitecto Gaspar Blein, «ser UNA y ser NACIONAL» (20). Se trataba, en definitiva, de convertir «la acción aislada de los arquitectos en una arquitectura con sentido nacional» (21).

Como consecuencia de la petición de unificar la arquitectura con el fin de garantizar la total coordinación de actividades y su sometimiento al Estado, se creó en septiembre de 1939 la Dirección General de Arquitectura, que vino a sumarse al entramado institucional oficial ya existente en materia constructiva: la Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones, el Instituto Nacional de la Vivienda y el Instituto Nacional de Colonización (22). De forma concisa cabe señalar que las funciones atribuidas a dichos organismos eran, en el primer caso, la de orientar, facilitar y, ocasionalmente, llevar directamente a la práctica la reconstrucción de los daños sufridos en los pueblos y ciudades durante la guerra (23); en el segundo, la de capitanear la misión de incentivar y dirigir las actuaciones gubernamentales en materia de vivienda, ordenar y orientar las iniciativas de los constructores, y contribuir a la edificación de casas de renta reducida (24); y, en el último, la de encargarse de la reforma económica y social de la tierra y dirigir la construcción de viviendas en las zonas rurales (25).

La jefatura de la Dirección General de Arquitectura recayó en el antiguo jefe provincial de Arquitectura de los Servicios Técnicos de FET, Pedro Muguruza. Según se afirmaba en el preámbulo de la ley de su creación firmada por Franco, se trataba de «reunir y ordenar todas las diversas manifestaciones profesionales de la arquitectura en una Dirección al servicio de los fines públicos» con el objetivo de que los profesionales fuesen representantes «de un criterio arquitectónico sindical-nacional, previamente establecido por los órganos supremos que habrán de crearse para este fin». Dentro del escalafón jerárquico tan del gusto de la dictadura, quedaba instituida como «organismo superior» la Dirección General de Arquitectura, de carácter interministerial aunque adscrita al Ministerio de la Gobernación. De ella dependerían «todos

(20) BLEIN (1939): 83.

(21) MUGURUZA (1941): 120-121.

(22) MUGURUZA (1945).

(23) «Organismos del Nuevo Estado. La Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones», en *Reconstrucción*, n.º 1, abril de 1940.

(24) Orden del 19 de abril de 1939. *BOE*, 20 de abril de 1939. Ver LASSO DE LA VEGA ZAMORA y HURTADO TORÁN (2003): 252-254.

(25) Orden del 18 de octubre de 1939. *BOE*, 27 de octubre de 1939.

los arquitectos y auxiliares técnicos» que prestasen servicio al Estado, Provincia y Municipio, así como las entidades colegiales o sindicales de las expresadas profesiones. Las tareas que correspondían a la Dirección conllevaban, igualmente, el fuerte carácter totalitario que subyacía a la ley: por un lado, la ordenación nacional de la arquitectura; por otro, la dirección de la intervención de los arquitectos en servicios públicos que así lo requiriesen; finalmente, la dirección de toda la actividad profesional de esta rama (26).

La ley, ciertamente, era contundente a la hora de alicatar algunos mensajes fundamentales. En primer lugar, estaba su ya referido carácter totalitario, una disposición al encuadramiento y a la jerarquía que tan bien casaba con el sector falangista del régimen. De hecho, la fascistización oficial de la arquitectura no sólo quedaba clara en esta tendencia totalitaria que vertebraba la disposición legal, sino que se explicitaba en el ambiguo «criterio arquitectónico nacional-sindical» al que se aludía en el texto y, por encima de todo, en la adscripción de la Dirección General de Arquitectura al Ministerio de la Gobernación. Como se sabe, dicho Ministerio constituía el feudo político de Ramón Serrano Suñer, pieza clave en el proceso de fascistización de la dictadura durante sus primeros años y artífice de buena parte del régimen en sus inicios. Así, con dicha vinculación institucional se subrayaba la dimensión política que para el régimen tenía la arquitectura, al tiempo que se incidía en el predominio que sobre ella tendría Falange (27).

Con respecto a qué podía significar el deber de construir de acuerdo a un criterio nacional-sindical, la respuesta no era tan simple. Sí existían consignas, claro está, más o menos teorizadas por las cabezas del partido sobre cómo debía ser el gusto falangista, un gusto sobrio, austero, clásico, sencillo y decoroso (28). Porque no estaban los tiempos, escribía quien en pocos meses iba a ser subsecretario de Prensa y Propaganda, el falangista Antonio Tovar, para «cubismos y psicopatologías estéticas». A cambio, el estilo arquitectónico de la Nueva España debía definirse por la severidad, la rigidez y el geometrismo, siendo la suya la musa inspiradora de Juan de Herrera (29). Aparecía, entonces, el genio nacional al que debían volver la mirada los arquitectos franquistas: el artífice del Monasterio de El Escorial, representante de la sobriedad y la espiritualidad castellananas, y reflejo de la edad de oro del Imperio nacional. Justificado estaba en el caso español introducir siempre el

(26) Ley del 23 de septiembre de 1939. *BOE*, 30 de septiembre de 1939.

(27) Para la dimensión política de la arquitectura, LLORENTE (1995): 68.

(28) «Invitación a la sobriedad en la vida pública», *Arriba*, 4 de julio de 1939. LLORENTE (1995): 280.

(29) Antonio TOVAR, «Arquitectura, arte imperial», en *La Gaceta Regional* (Salamanca), 6 de agosto de 1939. Citado en LLORENTE (1995): 71-72.

método de composición del Siglo de Oro como guía segura, explicaba Luis Moya, porque la de Herrera era una verdadera arquitectura Imperial, como la de la Roma antigua (30). El Escorial dictaba la mejor lección para las Falanges presentes y futuras; resumía toda la conciencia, ordenaba por entero la voluntad y corregía, implacablemente, cualquier posible error en el estilo, escribía desde *Arriba* Rafael Sánchez Mazas (31). Sus piedras explicaban la metafísica de España —señalaba desde el mismo diario, esta vez, Román Escotado—, constituyéndose en el símbolo en el que se podía mirar un pueblo portentoso dispuesto a insertar el ímpetu juvenil en las antiguas formas para caminar por la senda de la revolución (32).

El estilo herreriano podía ser, por tanto, una buena fuente de inspiración para crear a partir de él el nuevo estilo arquitectónico, para imprimir en la más señera tradición española el impulso juvenil y revolucionario. A estas disquisiciones dedicó su pluma el arquitecto Diego de Reina de la Muela, autor del famoso libro *Ensayo sobre las directrices arquitectónicas de un estilo imperial*, publicado en 1944. El punto de partida que había inspirado a De Reina a escribir su ensayo lo había apuntado su autor dos años antes de que viese la luz su obra. Para el arquitecto, en los tiempos de desorientación estilística que corrían, todos los arquitectos debían cooperar en los plausibles intentos de crear un estilo propio del nuevo Imperio Español, un intento que ya habían emprendido determinados organismos del Estado y los técnicos conocedores de su misión. Si toda obra arquitectónica debía tener espíritu y materia, el estilo imperial que se buscaba debía expresar, «con ímpetu majestuoso, con espíritu de unidad y con sobria franqueza, el ideal que lanza al viento sus banderas y el espíritu que anima a sus forjadores» (33). En su *Ensayo*, De Reina intentaba buscar una fórmula que, con raíz escurialense —obra que había marcado el apogeo del espíritu nacional sobre el orbe tambaleante de Europa—, supusiera un canon estético generador de nuevas y rotundas formas que representasen el ideario de un Imperio que resurgía de sus cenizas entre triunfales cánticos de juventud. No se trataba, por tanto, de repetir, sino de tomar la inspiración del pasado para encuadrarlo en fórmulas nuevas. El Nuevo Estado no podía limitarse a añorar la presencia de los caídos construyendo sólo monumentos funerarios; era un objetivo esencial traducir «en formas vivas y bellas su ideal generador de grandeza y su afán de

(30) MOYA (1940): 15.

(31) Rafael SÁNCHEZ MAZAS, «Herrera viviente», *Arriba*, 2 de julio de 1939.

(32) Román ESCOTADO, «La piedra nueva de El Escorial en el tiempo de España», *Arriba*, 31 de diciembre de 1940.

(33) DE REINA (1942): 193-194.

resucitar ambiciosos anhelos». Encontrarlo, o definirlo con claridad, ya era otra cosa. De hecho, el texto de De Reina, escrito cinco años después de la victoria y cuando una parte importante de proyectos, planes urbanísticos y grandes construcciones del régimen ya estaban en marcha, seguía teniendo un preocupante carácter de demanda de lo que habría cabido esperar fuese ya una búsqueda resuelta. De este modo, la persecución de la plástica deseada y del adecuado canon estético adquiriría, según las palabras de De Reina, «carácter de misión urgente», porque llegarían los días en que sería perentoria «la necesidad de construir edificios representativos del Estado y debe existir para entonces una directriz, una guía y un cauce que eviten desorientaciones estériles contraproducentes» (34).

Las líneas preestablecidas eran, como se ha apuntado ya, buscar en las raíces tradicionales de la arquitectura la inspiración eterna para, en lugar de calcarlo o reproducirlo, reconvertirlo a nuevas expresiones. «Una inspiración herreriana sazónada por la posterior evolución del estilo, capaz de dar frutos jóvenes, vivos y bellos», escribía el arquitecto. Los rasgos que proponía Diego de Reina para el estilo del Nuevo Estado estaban, como todo su *Ensayo*, repletas de ambigüedad: «unitario sin monotonía, sobrio sin pobreza, austero sin sequedad, estático sin pesadez, perenne, verdadero y concebido a escala humana». Por encima de todo, tenía que ser universal, lo cual no quería decir desnacionalizado, sino hallazgo de formas de belleza indiscutibles que representasen las aportaciones universales de la misión histórica de España. En este punto, junto a la aportación herreriana, podía tenerse en cuenta otra fuente de inspiración: «un neoclasicismo resuelto a tono con nuestro tiempo» (35).

El genio local volvía a estar entonces claro: junto a Herrera, Juan de Villanueva, arquitecto de reyes, autor del regio Madrid de los Borbones, y exponente máximo de la corriente neoclásica en España. Había sido Antonio Palacios quien había realizado una de las más profusas alabanzas del ilustre maestro a propósito de su segundo centenario. Para Palacios, Villanueva podía servir en el presente «como canon rector de la moderna arquitectura de una esplendorosa España resurrecta». Y es que la arquitectura vilanoviana reflejaba las excelsas características del Nuevo Estado: severidad, claridad, grandiosa serenidad, verdad rigurosa, libertad sin libertinaje, y plenitud de riqueza y eficacia. Si se estudiaba y se acogía con reconocimiento cordial, los arquitectos de posguerra podían encontrar en él una arquitectura plenamente española para el nuevo orden. Además, el que 1940, el año en el que

(34) DE REINA (1944): 124.

(35) DE REINA (1944): 133-134.

Palacios pronunciaba su discurso sobre Villanueva y el momento en el que se buscaba en la Nueva España una orientación nacional para la arquitectura, coincidiese con el segundo centenario del maestro, no podía interpretarse sino como una providencial advertencia de que por ahí había una luz a los problemas que acuciaban. El beber de las fuentes neoclásicas no debía interpretarse como reacción, advertía Palacios, sino como renovación de la España redimida (36), ya que, tal y como argumentaba Eugenio D'Ors en sus disquisiciones sobre el estilo, el mensaje vilanoviano era un mensaje perenne inscrito en la eternidad y en la constancia de lo español (37).

Herrera y Villanueva eran, por tanto, los dos maestros del pasado a partir de los cuales lograr encontrar un estilo propio para la arquitectura del Nuevo Estado. «El Escorial en un punto y el Museo del Prado en el otro —escribía Rafael Láinez desde la *Revista Nacional de Arquitectura*—, con los nombres de arquitectos insignes, Juan de Herrera y Juan de Villanueva. Los dos Juanes, precursores de nuestras inquietudes de ahora» (38). Ambos representaban la tradición Imperial española: el primero, en tanto creador de la obra magna de El Escorial, tan afín con los valores del franquismo (39); el segundo, en tanto autor de la monumentalidad neoclásica española, expresión de la grandeza de la Nación en su reactualización triunfalista de la posguerra (40). Este último, además, tenía una ventaja añadida: poner al régimen español en sintonía con la arquitectura predominante en el nazismo alemán, una arquitectura neoclásica que, recuperando a figuras como Schinkel, representaba cómo las ciudades podían plagarse de construcciones que encajasen con los ideales políticos dominantes (41).

Si los arquitectos buscaban a base de teorizaciones el estilo de la España emergente en la nueva era de paz, los urbanistas hacían lo propio con el fin de definir cómo debían modelarse las nuevas ciudades franquistas. Y es que, una vez que los genios inspiradores aparecían más o menos claros, y que los

(36) PALACIOS (1945): 405-412.

(37) D'ORS (1945): 277-280.

(38) LAÍNEZ ALCALÁ (1944): 340.

(39) No obstante, a pesar de que aquí se ha señalado la exaltación falangista de El Escorial, los valores representados por dicha obra no se circunscribieron al gusto de Falange. De hecho, los valores condensados en El Escorial —tales como el Imperio o la *edad de oro* del pasado español— fueron tanto un terreno compartido por los distintos sectores del régimen, como un terreno en disputa. Ver SAZ (2003): 164 y ss.

(40) La vinculación entre neoclasicismo, monumentalidad y grandeza de la nación, en MOSSE (2005): 49.

(41) UREÑA (1979): 118. Como afirma este autor, la emulación de Villanueva y del neoclasicismo del siglo XVIII era la forma más nacional de imitar el clasicismo de la arquitectura alemana del nazismo. Ver, también, LLORENTE (1995): 75-79.

arquitectos patrios aceptaban su función política en la construcción del cuerpo nacional, quedaba por establecer de qué forma se diseñarían los órganos de dicho cuerpo, cómo palparían dentro de él los auténticos focos de la vida que España recobraba: en definitiva, saber cómo se diseñarían las Ciudades del Movimiento que poblarían el territorio nacional. En este caso, la alusión orgánica no era una simple metáfora con fines retóricos. Iba a ser, por el contrario, el imperativo en el que se basaría el urbanismo del primer franquismo: un organicismo funcionalista que, si bien contaba con longevas raíces históricas, era retomado por los urbanistas del nuevo régimen en la coyuntura de la inmediata posguerra (42).

El argumento básico era el siguiente: el cuerpo nacional estaba compuesto por una serie de órganos (regiones, comarcas y ciudades) que debían desempeñar funciones específicas definidas por el Estado para servir conjuntamente a la causa suprema de la misión nacional. Los principios que regían esta idea eran firmes: diferenciación de funciones y disposición de órganos adecuados; jerarquía y mutua influencia entre funciones y órganos en sistemas análogos a los fisiológicos; y unidad, armonía y expresión de los diversos miembros constituyentes en un Todo con plenitud de perfección (43). Se trataba, claro está, de organizar el espacio, pero no sólo. El organicismo franquista contenía, también, elocuentes mensajes ideológicos que incidían en el supuesto momento que vivía España y en el papel que, esta vez, tenían los urbanistas en el Nuevo Estado. «En esta hora solemne nos vemos obligados a elevar nuestra voz para expresar nuestra voluntad de creación, de dominio, de imperio, y estimamos indispensable encauzar los problemas nacionales con esta máxima altura de la visión orgánica, universal e inmortal», se declaraba en las *Ideas generales sobre el Plan Nacional...*, editadas por los Servicios Técnicos de Falange (44).

A su vez, también las ciudades eran concebidas como cuerpos en sí mismas, que contarían con una diferenciación funcional dentro de sí para que, una a una, se sumasen al Todo nacional. Había que tener el máximo cuidado a la hora de planificar las nuevas urbes, pues ellas constituían, según explicaba el arquitecto Gaspar Blein, la definición exacta de las ideas políticas de Totalidad Nacional que se habían reconquistado en la Cruzada. Ellas representaban la misión trascendente que Dios había señalado para España (45). Suponían la posibilidad que tenía el hombre de crear al servicio de una idea,

(42) La historia del principio orgánico-funcional, en TERÁN (1978): 127-128.

(43) *Ideas generales sobre el Plan Nacional...*, *op. cit.*, págs. 8-9.

(44) *Id.*, pág. 46.

(45) BLEIN (1940): 16.

siendo, en definitiva, las «piezas reinas» con las que se debía preparar al país para su resurgimiento nacional (46).

En esta insistente repetición de la concepción orgánica y funcionalista que iba a desplegarse por doquier en las especulaciones de posguerra, había un nombre que brillaba con luz propia: Pedro Bidagor, incansable propulsor de la teoría urbanística y autor del plan que, en 1941, se diseñaría para Madrid. Muchas de las ideas que Bidagor había madurado durante la guerra iban a ser expuestas en la conferencia pronunciada en la I Asamblea de arquitectos de 1939. En ella, el futuro artífice de la capital explicaba que las Ciudades del Movimiento debían levantarse a modo de reacción contra un siglo de liberalismo urbano, causa de la desintegración del país en esta materia. A cambio, las nuevas ciudades podían conformarse como «una creación total, máxima de perfección al servicio de una misión superior: la misión universal y eterna de España». Para ello, debían combinarse, por un lado, la perfección técnica más alta de los tiempos de vanguardia con la responsabilidad derivada de cumplir la más noble Causa; y, por otro, el sentido artístico y el genio particular de lo español. El urbanismo, del mismo modo que la arquitectura, debía obedecer a unos fines y objetivos jerárquicamente determinados. Ya no eran posibles las libertades individuales en una Nueva España con ambiciones totalitarias. Las ciudades debían seguir unos objetivos políticos marcados por el Estado, las directrices económicas impuestas por el gobierno, y un conjunto de fines oficiales destinados a dignificar al ciudadano e insertados dentro de la retórica nacionalsindicalista. La ideología organicista que subyacía a toda la concepción urbanística se veía, entonces, como el medio para garantizar la supeditación y el control. La ordenación de las ciudades «ya no puede ser libre —explicaba Bidagor—, sino que será dirigida funcional, económica y espiritualmente a la plenitud de perfección orgánica» (47). El resultado sería la planificación de las nuevas urbes en torno a varios núcleos funcionales, ordenados éstos a su vez en base a su importancia, y relacionados entre sí de acuerdo a la exigencia sistémica. Si estas ideas iban a vehicular el urbanismo de posguerra, la ciudad que iba a destacar por su importancia, su simbolismo y su centralidad era Madrid. Tal y como se verá a continuación, en esta ocasión lo que estaría en juego iba a ser la edificación de la capital de acuerdo con su nueva condición de representar a una nación con anhelos de Imperio. Ya lo había señalado el mismo Franco a escasos meses del final de la guerra: «Madrid tiene que ser una capital como corresponde a nuestro Estado, porque siempre las capitales son el re-

(46) *Ideas generales sobre el Plan Nacional...*, *op. cit.*, pág. 40.

(47) BIDAGOR (1939): 61.

flejo de la vida de una nación, y a través de su desarrollo se calcula en todo caso el poderío de las mismas» (48). Las consignas a seguir serían las de una urbanización que ya no podía ser ni laica, ni liberal, ni internacional; sino de servicio a Dios, a España y a su propio destino, como declaraba en 1939 su artífice Bidagor, un destino —no está de más insistir— que apuntaba hacia lo más alto de la meta imperial (49).

III. EL DESEO: MADRID, CAPITAL IMPERIAL DEL NUEVO ESTADO

En la primera sesión celebrada por el Ayuntamiento de Madrid el 30 de marzo de 1939, nada más entrar las tropas franquistas en la ciudad, el nuevo alcalde, Alberto Alcocer, impelía a todos los madrileños a no descansar ni un instante hasta que la ciudad fuese «la capital digna de la nueva España Una, Grande y Libre, de la España imperial forjada por el Generalísimo, por el Ejército, por las Milicias y por la retaguardia a fuerza de acero, a fuerza de sangre y de sacrificios» (50). La exhortación, ciertamente combativa, no iba a ser única. También se iba a sumar a ella el ministro Serrano Suñer, pidiendo que se hiciese un nuevo Madrid. No el gran Madrid en el sentido material y proletario de los ayuntamientos republicanos y socialistas, sino un Madrid acorde con su grandeza moral y que pudiese corresponderse con el rango que en el Nuevo Estado ocupaba la ciudad (51). Frente a la España «mediocre y cochambrosa» de la que hablara el responsable de Propaganda del régimen, el falangista Dionisio Ridruejo (52), tenía que contraponerse la Nueva España revolucionaria, palingenésica e imperial proclamada por los fascistas españoles. Y Madrid, una vez expurgada de sus lacras, sería la capital Imperial digna de los sueños nacionalistas falangistas. Así, el Madrid que, con ojos deslumbrantes, marcaría «estilo y norma de capital de Imperio», el Gran Madrid del Nuevo Estado anunciaría al mundo, «bajo el patronato del santo del Yugo, el esplendor de su futuro» (53).

A base de proclamas ideológicas y de gritos falangistas, el tema de la capitalidad imperial de Madrid se había situado encima de la mesa. Junto a las

(48) Recogido en *Arriba*, 9 de noviembre de 1939.

(49) BIDAGOR (1939): 62.

(50) Discurso de Alberto Alcocer. Actas de la sesión municipal del 30 de marzo de 1939. Archivo de la Villa.

(51) Las declaraciones de Serrano Suñer están en *Arriba*, 22 de mayo de 1939.

(52) Dionisio RIDRUEJO, «Manifiesto irritado contra la conformidad», *Arriba*, 23 de febrero de 1940.

(53) Víctor D'ORS, «Discurso de alarma ante la reconstrucción de Madrid», *Arriba*, 25 de mayo de 1939.

oportunas afirmaciones plagadas de ideología revolucionaria e imperial que se lanzaban desde los órganos del partido, la cuestión iba a ser tomada en serio por los arquitectos y urbanistas del régimen con el fin de darle una forma técnica. En la misma asamblea de arquitectura de junio de 1939 el tema mereció una ponencia exclusiva, en este caso, la pronunciada por Luis Pérez Mínguez y elocuentemente titulada «Madrid, Capital Imperial». En ella se explicaba que, dentro del cuerpo nacional, al órgano madrileño le correspondía cumplir la función de expresar de forma plástica todo lo que era España en el mundo exterior, y de elevarse a rectora y unificadora de la totalidad nacional en el plano interior (54).

Las ideas retóricas expuestas por Pérez Mínguez encontraron un desarrollo posterior en las ya citadas *Ideas Generales sobre el Plan Nacional de Ordenación y Reconstrucción*, publicadas por los Servicios Técnicos de Falange en 1939. Lo que se trataba de definir con mayor concreción de acuerdo al precepto orgánico era qué funciones y órganos implicaba el concepto de capitalidad. Básicamente, éstos podían agruparse en cuatro grupos: por un lado, todo lo relativo a la función de capital política del Estado, que incluía el convertir Madrid en un centro político con manifestación espiritual y el habilitar una fachada digna de su condición que pudiera cumplir una función representativa y monumental. Por otro, Madrid tenía que actuar como principal centro de comunicaciones del país, algo que venía facilitado por su situación geográfica central dentro de la Península pero que se establecía, no tanto por un criterio espacial, como por imperativo de Capitalidad. En tercer lugar, tenía que desarrollarse un programa industrial y comercial adecuado que organizase con sensatez orgánica el emplazamiento destinado a la industria madrileña (55). Y, finalmente, tenían que planificarse una serie de órganos específicos que facilitaran las funciones culturales de la ciudad, entre las que se incluían, entre otras, las funciones educativas y universitarias, las deportivas o las turísticas (56).

Sin duda, el meollo ideológico que se podía traslucir de las teorías urbanísticas de posguerra estribaba en lo primero, esto es, en la capitalidad política de Madrid y, dentro de ella, en las funciones simbólicas y representativas que se le otorgaban (57). Si, tal y como se mencionaba en este primer texto

(54) PÉREZ MÍNGUEZ (1939): 74.

(55) A este respecto ver MARTÍNEZ LAMADRID (1940): 45-47.

(56) *Ideas generales sobre el Plan Nacional...*, op. cit., págs. 69-75.

(57) Dada la existencia de un buen número de monografías que han estudiado exhaustivamente los planes urbanísticos del Madrid franquista en todos sus aspectos, para la cuestión que aquí interesa encontramos justificado el centrarnos exclusivamente en los aspectos simbólicos e ideológicos del Madrid Imperial que idearon los urbanistas de posguerra.

de 1939, había que encontrar para ello la tan ansiada fachada representativa, su localización resultaba clara. Ya lo había sugerido Pérez Mínguez en su conferencia, y así lo corroboraban *Las Ideas Generales...* Se trataba del Valle del Manzanares que, a lo largo de su cauce, podía ofrecer la exaltación de los valores nacionales simbolizados en el ya existente Palacio Real, en la codiciada Catedral y en una serie de eficaces diseños que estarían, a su vez, comunicados con la parte principal de la fachada: en concreto, un monumento conmemorativo al Movimiento, una lonja para concentraciones de masas y una vía procesional de desfiles (58).

Simultáneamente a la formulación de las ambiciosas ideas que se le reservaban a Madrid, los técnicos del Nuevo Estado proseguían su trabajo. En octubre de 1939 se creó la Junta de Reconstrucción de Madrid, ampliación y modificación de la Comisión rectora creada a finales de abril del mismo año, con el fin de que se desarrollase más rápidamente la labor de ordenación de la ciudad en función «del peso de su capitalidad y de su jerarquía», según se apuntaba en el preámbulo de la orden de octubre (59). Se trataba de una Comisión Interministerial a la que se encomendaban tres funciones principales: por un lado, la adopción de medidas destinadas a utilizar las destrucciones de la guerra en las posibles reformas urbanas; por otro, la reconstrucción de las zonas destruidas; finalmente, la redacción del anteproyecto general de ordenación de la ciudad (60).

Para esto último —la elaboración de un plan de ordenación de la capital— se creó la Comisión Técnica dependiente de la Junta de Reconstrucción, dirigida por Pedro Bidagor y en la que colaboraron algunos de los arquitectos más notorios del régimen, como Luis Alemany Soler, Pedro Méndez —que terminaría encargándose de la construcción del Valle de los Caídos tras la muerte de Pedro Muguruza—, Luis Pérez Mínguez, o Luis Moya Blanco (61). No era, por tanto, «como en un principio pudiera pensarse, conforme a una interpretación demasiado literal de su nombre, la misión de la Junta proceder o estimular a la reconstrucción de la ciudad, en el sentido de volver a levantar los caídos escombros y devolverla así su anterior fisonomía», explicaba Bidagor en una conferencia pronunciada en el Instituto Técnico de la Construcción y Edificación. Sino que su misión es-

(58) *Ideas generales sobre el Plan Nacional...*, *op. cit.*, pág. 69.

(59) La creación de la Comisión de Reconstrucción de Madrid está en la Orden del 27 de abril de 1939. La de la creación de la Junta de Reconstrucción de Madrid es del 7 de octubre de 1939. *BOE*, 10 de octubre de 1939. Ver también «Organismos del Nuevo Estado. Junta de Reconstrucción de Madrid», *Reconstrucción*, n.º 7, 1940, págs. 2-4.

(60) BIDAGOR (1940): 35.

(61) DIÉGUEZ (1991): 1.

pecífica consistía, imbuyéndose, entonces, de la ideología propia de posguerra:

«en establecer las normas generales de reorganización material que, respondiendo a una renovación espiritual, convienen a Madrid y lo levanten de su postración actual en un orden nuevo, con una dignidad que lo capacite para desempeñar honrosamente la misión alta y fundamental que le corresponde en el conjunto de la Nación» (62).

El plan que, consecuentemente, diseñó el equipo de Bidagor no era ni el primero que existía para Madrid en su afán imperial, ni el único, aunque sí iba a ser el aprobado oficialmente. Tampoco se trataba de un plan especialmente nuevo; más bien al contrario, en él se recogían ideas expuestas por su autor con anterioridad al tiempo que desprendía la herencia del magisterio de Secundino Zuazo y del plan que este último había diseñado para la ciudad en 1929 junto al alemán Jansen (63). Para empezar, Bidagor retomaba una idea firmemente establecida en la concepción arquitectónica de la dictadura, recordando que la reconstrucción no podía circunscribirse exclusivamente a lo material, sino que también debía ser moral. «Limitar la reconstrucción a la reconstrucción material —proclamaba desde la revista *Reconstrucción*, el órgano oficial de la Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones—, sin comprender la reorganización total urbana, sería reconstruir el caos pasado, dejando viva una fuente constante e importantísima de desorden» (64). Y es que la ciudad era «orgánica y jerárquica», y Madrid debía modelarse hasta lograr que cada uno de los sectores actuales, uniformes y anárquicos, quedasen convertidos en miembros definidos en dimensión y función, pudiendo, entonces, cumplir aquella parte que les correspondiese «en la misión conjunta de la ciudad como órgano del Estado» (65). Madrid tendría que cumplir —tal y como se había establecido en las *Ideas generales sobre el Plan Nacional de Ordenación y Reconstrucción*— múltiples funciones en tanto capital: políticas, económicas, industriales... sin olvidar, claro está, la tan mentada función representativa que aquí interesa: el convertirse en «representación simbólica material de la realidad, la fuerza y la misión de España».

(62) BIDAGOR (1942): 3-4.

(63) SAMBRICIO (2002): 259. Por su parte, Santos Juliá ha afirmado que los intereses reflejados en el plan de 1941 son idénticos a los intereses del urbanismo de los años 20 y 30, superponiendo a ellos una retórica imperial. JULIÁ (2002): 282-283. Igualmente, TERÁN (1981): 39-40.

(64) BIDAGOR (1940): 17-18.

(65) BIDAGOR (1942): 4.

Gracias a sus valores geográficos, a sus recuerdos históricos y a sus posibilidades representativas, el mejor emplazamiento de la ciudad para cumplir esta última función volvía a ser el valle fluvial madrileño: la cornisa del Manzanares. «Reúne el paisaje típico velazqueño de la sierra madrileña, la belleza de las luces del Poniente, el prestigio histórico de los recintos antiguos con el recuerdo de la primera reconquista, la tradición imperial de esta fachada, la emoción de la lucha y la victoria de la Segunda Reconquista», se aclaraba en el plan de 1941. Era, por consiguiente, el sitio ideal para organizar, exaltar y representar la función suprema que en el orden jerárquico de funciones cumplía Madrid en tanto órgano partícipe del Estado: la de Capitalidad. Dentro de este conjunto, organizado también subordinadamente, la jerarquía suprema le correspondía a los tres edificios simbólicos que habían de representar la «máxima evocación nacional, correspondiendo a los principios vitales de la Nueva España: la Religión, la Patria y la Jerarquía». Estas ideas, como se recordará, ya se habían apuntado con anterioridad (66); sin embargo, en el plan del año 41 adquirirían plena realidad, explicitándose los edificios que expresarían dichos principios: la Catedral, el Palacio Real y el nuevo edificio de FET y de las JONS, respectivamente. En el primer caso, se trataba de erigir, finalmente y tras el fallido intento del marqués de Cubas durante el último cuarto del siglo XIX, un templo catedralicio en los terrenos cedidos por Alfonso XII situados junto al Palacio Real. En el segundo, se apuntaba a este mismo Palacio, la magna construcción finalizada en el siglo XVIII y levantada sobre los restos del viejo Alcázar defensivo de la ciudad. Y en el tercero, se aludía a una futura construcción que, representando la fuerza política del partido, se situaría en el martirizado solar del cuartel de la Montaña.

En cualquier caso, el sentido representativo de la fachada del Manzanares no se agotaba con las tres construcciones de la fachada capitalina. Complementando a éstas, se proyectaba el Monumento a los Caídos y a la Victoria que se levantaría en el simbólico cerro de Garabitas, en la Casa de Campo —uno de los principales enclaves martiriales para los sublevados durante la guerra civil—, y con el gran Salón abierto para concentraciones nacionales frente a la excepcional tríada de edificios representativos. La comunicación de esta zona diseñada para las grandes liturgias de masas con la ciudad se realizaría a través de una vía de acceso principal que tendría la utilidad de servir, igualmente, como vía procesional de desfiles. Como terminación de

(66) Estas ideas habían sido ya expuestas en las *Ideas generales sobre el Plan Nacional de Ordenación y Reconstrucción*. Sofía Diéguez apunta que este texto, a pesar de no llevar firma, seguramente fue obra de Bidagor.

esta fachada, se situaría, a un lado, la exaltación tradicional y popular vinculada a la ciudad vieja y a los barrios típicos y, al otro, la organización política racionalmente dispuesta en un conjunto de edificios ministeriales que ocuparían las mejores posiciones de lo que fue el barrio de Argüelles, uno de los barrios que debía revalorizarse para formar parte de la fachada de la capital (67).

Finalmente, el contenido simbólico alusivo a la condición imperial de Madrid contenido en el plan de 1941 se completaba con el llamamiento a que la ciudad contase con entradas dignas de su condición. En este caso, la llegada natural desde fuera a la capital por el lado de la fachada representativa del cauce del río ayudaba, pues se trataba de la entrada «de honor desde El Escorial» a Madrid. No había, entonces, que modificar en exceso esta vía; tan sólo abrillantarla, ya que llegando desde la zona del Guadarrama se podría unir la fachada madrileña con el futuro Salón de concentraciones y el monumento a los caídos del Cerro de Garabitas en un continuo que abarcaría desde la zona de la sierra hasta el corazón representativo de la capital. Consecuentemente, el nombre que parecía más apropiado para este camino era el de Vía de la Victoria (68).

IV. LA REALIDAD: EL ESTANCAMIENTO DE LA ARQUITECTURA DE POSGUERRA Y EL FRACASO DE LA CAPITAL IMPERIAL

Era cuestión de esperar algunos años el constatar las contradicciones, imposibilidades económicas e inconsistencias que acompañaban a las ideas arquitectónicas y urbanísticas de la inmediata posguerra. La realidad —como tantas veces a lo largo del régimen con respecto a algunas de sus propuestas e intenciones— se impondría sobre la flamante Capital Imperial para dejar inconclusas, mutiladas o directamente archivadas buena parte de sus construcciones simbólicas y proyectos urbanísticos. Al dudoso carisma del régimen en sus primeros años le siguió su rutinización y, en términos generales —según fueron pasando los años y quedando atrás la efervescencia de la inmediata posguerra—, los discursos sobre el Madrid franquista se quedaron circunscritos a las ilusiones, los proyectos y las ensoñaciones de quienes se creyeron capaces durante la primera década del régimen de construir materialmente la patria redimida.

(67) Sobre el barrio de Argüelles, DIÉGUEZ (1985): 1355-1366.

(68) Una completa edición del plan Bidagor es la editada por SAMBRICIO (2003).

éxito palpable sería el Ministerio del Aire de Luis Gutiérrez Soto (69). Al final, la esperada ciudad falangista, expresión visible de los principios de la revolución nacionalsindicalista, quedaría tan pendiente como la propia revolución. Y Madrid, anclada en longevas repeticiones mucho más que en innovaciones, no llegaría a ser ni por asomo lo que una Roma o un Berlín —la ciudad estudiada por Bidagor— habían sido para los regímenes homólogos del primer franquismo (70). Simultáneamente, a partir de los primeros años 50, la capital se convertiría en un foco de chabolas que llegarían a rodear por completo a la ciudad, haciendo evidente la incapacidad del régimen para controlar su crecimiento y para construir viviendas que diesen cabida a los emigrantes del resto de España que llegaban a la capital con la incipiente apertura económica (71).

Las voces críticas comenzaron a oírse poco a poco. A partir de 1943, la prensa empezó a mostrar el descontento progresivo suscitado por la gestión municipal del equipo de Alcocer —sustituido en 1946 por José Moreno Torres, el antiguo director general de Regiones Devastadas— que dejaba la ciudad en manos de inversores y especuladores que imponían la incuestionable evidencia de que Madrid no estaba cerca de ser la ciudad imperial que se soñaba (72). Así, un rotundo editorial del periódico madrileño *Informaciones* corroboraba en febrero de 1943 el desastre urbanístico de Madrid. A propósito de las afirmaciones vertidas en otra publicación en la que se exaltaban los nuevos trazados de la ciudad que convertían la capital en una urbe de primera fila, el diario dirigido por el falangista Víctor de la Serna calificaba la autocomplacencia y la falta de crítica de dichas aseveraciones de paleta y jocosa. Lejos de ser Madrid una ciudad destacada en Europa, las afueras proletarias de cualquier otro centro del continente se avergonzarían de ser como la mayor parte del centro madrileño. El «regodeo de lo tosco» conducía a la «entronización de la cochambre», y era por tanto obligado reconocer que Madrid era una ciudad abandonada, sin sistematizar, sin policía que impidiese la anarquía de los constructores y de los proyectistas. Ocultar la realidad con «paletismos y pazguatería» constituía un notorio deservicio a la capital de España (73). A base de construir sin orden ni concierto, Madrid se estaba quedando en el camino de convertirse en una gran ciudad. Hacían falta políticas urbanísticas que, ayudadas por la coyuntura del nuevo régimen

(69) BIDAGOR (1991): XXVIII.

(70) TERÁN (1978): 148.

(71) JULIÁ (1994): 442 y ss. Para el crecimiento descontrolado de Madrid y el fenómeno del chabolismo, SIMANCAS y ELIZALDE (1969): 69-77.

(72) DIÉGUEZ (1991): 38.

(73) «Madrid», *Informaciones*, 20 de febrero de 1943.

en el que se descartaba toda forma de anarquía, sometiesen la construcción a un orden general urbanístico. «Nos guía en esta campaña —continuaba otro editorial del mismo periódico— un profundo afán patriótico de corregir los males de un siglo de política infame en orden a la ciudad que nos es más querida entre todas las de España: Madrid, que si ha de ser de cierto la expresión unánime de la voluntad de España, no puede estar abandonado a una inercia de resultados deplorables» (74).

Le tocaba a la generación que había defendido Madrid desde las alturas de Garabitas y el Hospital Clínico de la Universitaria durante los tres años de lucha cortar la ciudad en trozos y meter en sus pulmones aire, sol y el torrente poderoso de una circulación caudalosa, como correspondía a la encrucijada maestra de todos los caminos de España. Había que romper la timidez, tal y como había exhortado el Caudillo en las celebraciones de finales de marzo de 1943 en las que se conmemoraba la «liberación» de la ciudad (75). Y había, pues, que llegar a la exacta obediencia de la consigna de la voz de mando y realizar las reformas requeridas por Madrid. El fin sería satisfactorio: convertir en realidad el Madrid «símbolo de España y florón pleno de magnificencia entre las grandes capitales del orbe» (76).

La encrucijada a la que se acercaba la ciudad a pasos forzados fue advertida por su artífice Bidagor en 1945. En la conferencia que pronunció dentro del ciclo *El futuro de Madrid*, el responsable de urbanismo señalaba que si la indisciplina y el afán de especulación dominaban, y se retrasaba la iniciativa organizadora, la anarquía que ya reinaba continuaría creciendo, haciendo fracasar el proyecto de la ciudad. A cambio, si se establecía un plan y éste se mantenía con energía, el éxito sería seguro. Como concluía Bidagor:

«La decisión de esta alternativa y la responsabilidad consiguiente está en manos de nuestra generación, y no admite ya grandes dilaciones. Dios quiera que puedan salvarse los numerosos pequeños obstáculos que se cruzan en el camino de la solución favorable, deseada por todos» (77).

Hacia el final de la década y desde posiciones más teóricas, algunos destacados arquitectos del régimen se sumaron a los descontentos suscitados por el urbanismo para criticar los derroteros arquitectónicos del Nuevo Estado. A ellos les correspondía señalar el ahogo del propio encorsetamiento es-

(74) «Algo más sobre Madrid», *Informaciones*, 26 de febrero de 1943.

(75) «Madrid», *Informaciones*, 3 de abril de 1943. El discurso de Franco, del que se toman las expresiones «Romper la timidez» y «cortar la ciudad en trozos», está en *Informaciones*, 29 de marzo de 1943.

(76) «Madrid», *Informaciones*, 6 de abril de 1943.

(77) BIDAGOR (1945): 51.

tilístico en el que había caído la sublime técnica y reivindicar un cambio de orientación artística (78). En un temprano 1947, Víctor D'Ors alertaba del peligro de continuar con un carácter fuertemente reaccionario en la arquitectura como consecuencia de la introspección a la que ceñían las condiciones impuestas por la guerra y por la paz. Aquel carácter extremista propio del impulso nacional llevaba, «no a la rica tradición —según apuntaba el arquitecto falangista— sino al inviable camino de lo tradicionalista. Y lo mimético, inactual y pastichista, no sólo asoma, sino que en algunos casos se instaura como norma de éxito asegurado que domina la creación de los espíritus débiles y menos preparados» (79).

Un año después, las alertas se multiplicaban. En 1948, Miguel Fisac, miembro activo del Opus, lanzaba desde el *Boletín de la Dirección General de Arquitectura* su particular advertencia sobre la «falsa y pedante trascendentalidad» que suponía el modelo neoclásico aplicado a las construcciones del Nuevo Estado. La arquitectura debía abandonar las copias de corte historicista para abrirse a las nuevas corrientes que surgían en el exterior. No se trataba de una negación, como explicaba Fisac, sino de una afirmación sobre las necesidades técnicas y artísticas. Bastaba con fijarse en los buenos ejemplos de edificaciones construidas, principalmente, en las naciones septentrionales de Europa para comprender que la nueva arquitectura que hacía falta en España no era una cuestión de quimeras, sino de apertura hacia nuevas fuentes que tuvieran correspondencia tangible con la realidad (80). El camino por el que marchaba la arquitectura nacional no iba a ninguna parte, como exponía con claridad en otro artículo publicado el mismo año en la *Revista Nacional de Arquitectura*. Si el neoclasicismo conducía al ahogo estilístico español, esta vez Fisac arremetía contra la simple copia del modelo herreriano para reivindicar que la imitación de la gran obra de El Escorial para resolver los cien mil pequeños problemas arquitectónicos que deparaba la dura realidad era, en aquellos momentos concretos, tan ridículo como si en un Ejército moderno todos los soldados quisieran ser Napoleón (81).

Gabriel Alomar, igualmente próximo al Opus y formado profesionalmente en Estados Unidos, tampoco se quedaba corto a la hora de criticar la «reacción, podríamos decir sentimental, contra las tendencias internacionistas del período anterior, y valoración, no siempre bien entendida, de todo lo español y de todo lo antiguo». Lo que había ocurrido en la arquitectura es-

(78) DIÉGUEZ (1991): 39.

(79) D'ORS (1947): 338.

(80) FISAC (1948a): 21-25.

(81) FISAC (1948b): 197-198.

pañola desde la guerra civil hasta ese momento era algo excepcional, un período de paréntesis fruto del aislamiento cultural y comercial del país derivado de las consecuencias políticas de las guerras civil y mundial. Pero se acercaba la hora de salir de aquel período y de incorporarse a las corrientes que arrastraban a la cultura humana, pues no se podía renegar de la época en la que se vivía. No había tampoco que engañarse; por mucho que se invocase el retorno al estilo pasado para conformar los nuevos rumbos del imperio español, «la tendencia del arte durante estos pasados años no ha sido precisamente un clasicismo de tipo imperial como lo fue el de Carlos V, sino más bien un reaccionarismo tradicionalista de tipo romántico», concluía Alomar (82).

Surgían progresivamente, como se ve, las críticas y los descontentos que apuntaban hacia diversos flancos de la arquitectura y del urbanismo de la inmediata posguerra, incidiendo, al mismo tiempo, en la importancia de abandonar los criterios ideológicos para abrazar, finalmente, los estrictamente técnicos. Al volver la vista hacia la capital, y entre todos los fracasos del Madrid Imperial del primer franquismo, sobresalía —al menos para el argumento que aquí interesa— uno de los más palpables naufragios de la libido constructiva de los arquitectos del régimen: la tan anunciada fachada representativa de la ciudad (83). De aquel largo enclave capitalino que habría de comprender el Valle del Manzanares para terminar en la plaza de la Moncloa y la zona de Argüelles, y que se proyectaba, según se ha señalado ya, como la principal ubicación simbólica de la ciudad en la que se plasmarían los nuevos valores y se impondría la memoria de la dictadura, poco se conseguiría. La tríada fundamental de la fachada representativa, la que debía representar a la Religión, la Patria y la Jerarquía, quedaría a medio camino entre el definitivo archivo y la ridículamente descontextualizada finalización.

Representativo de esto último fue el primer caso, el de la catedral, ansiosamente ideada para que simbolizase la Religión y terminada varias décadas después de los ideologizados discursos de la posguerra. Su proyecto comenzó en 1944, cuando los arquitectos Fernando Chueca y Carlos Sidro ganaron el concurso convocado por la Dirección General de Bellas Artes para culminar el templo que el marqués de Cubas había apenas esbozado a finales del siglo XIX. El levantamiento de La Almudena pasó, entonces, a formar parte de la agenda política del régimen, aunque su construcción no se iniciaría hasta 1950 (84). La impresión que le causó a Chueca visitar por primera vez

(82) ALOMAR (1948): 11-16.

(83) La expresión de la libido constructiva es de UREÑA (1980).

(84) Para el proyecto del marqués de Cubas, MURO (1986): 104-110. La memoria del

las obras del templo varios años después de haber diseñado su proyecto fue rotunda: en medio de un barracón polvoriento, sólo se veía a dos canteros labrando algunas piedras con escoplo y martillo mientras se calentaban del frío del pleno invierno con el triste fuego de un chubesqui (85). La década pasó sin que el edificio se concluyese, y en los años 60 la desmedida inversión que reclamaba la catedral fue empleada en hacer puentes, túneles y rascacielos. Eran los años del desarrollismo, la fachada imperial de la Capital hacía mucho que había quedado hecha añicos en manos de los promotores del suelo, y el régimen no parecía seguir interesado en una obra que se tornaba inacabable. La Almudena, ciertamente, sí se acabó, pero en 1993, cuando abrió sus puertas y fue consagrada por Juan Pablo II (86). Como es fácil de imaginar, para aquel entonces el proyecto de contar con una catedral que diese forma a la Religión ideado en 1939 y plasmado en el plan de ordenación de Madrid de 1941 pertenecía ya al empolvado mundo de los libros de historia.

La Casa del Partido corrió, todavía, peor suerte pues, en este caso, nunca se llegó a edificar. Sí se realizó, en cambio, su proyecto arquitectónico, encargado personalmente por el ministro secretario del partido, José Luis de Arrese, a tres destacados arquitectos de Falange en 1943: Manuel Ambrós Escanella, de la Secretaría General del Movimiento, José María Castell García, de la Obra Sindical del Hogar, y Eduardo Olasagasti Irigoyen. Lo que esta vez estaba en juego no era sólo la construcción del gran palacio de la Falange, como lo denominaría con entusiasmo Víctor de la Serna, sino, también, la consagración del lugar martirial correspondiente a los restos del cuartel de la Montaña, lugar privilegiado de la memoria heroica del régimen y episodio mitificado dentro de la particular tradición inventada por la dictadura sobre los sucesos de la guerra.

El proyecto se terminó con eficacia y diligencia, sabiendo reflejar en él —según la crónica de uno de sus arquitectos, Olasagasti— «las más puras tradiciones de la arquitectura española», tan fecunda «en obras artísticas de insuperable valor». Así, la inspiración volvía a encontrarse en el estilo herteriano reflejado en El Escorial. El resultado aspiraba a ser, entonces, una gran mole de piedra que resultase «colosal» y que inculcase las veleidades de Imperio condensadas en la edificación de Herrera. En definitiva, se trataba

proyecto ganador de Chueca y Sidro está publicada en la *Revista Nacional de Arquitectura*, n.º 36, 1944, págs. 414-425. Una explicación entusiasta del mismo, en LAFUENTE FERRARI (1945): 9-22.

(85) CHUECA (1995): 33.

(86) La historia completa de la Catedral, en CHUECA (1995), (1993): 209. También, CALLEJA (2002). GARCÍA GUTIÉRREZ-MOSTEIRO (2004).

de setenta mil metros cuadrados de construcción distribuidos en cinco pisos y estructurados en torno a una plaza monumental con capacidad para grandes concentraciones litúrgicas y en la que se incluiría un consabido monumento a los caídos, dada la importancia del suelo sobre el que la Casa se levantaba. Los despachos y salas de reuniones estarían colocados a lo largo de las diferentes plantas, reservando el lugar central para el despacho del Jefe Nacional del partido, un despacho ubicado de cara a la plaza central del edificio cuyo balcón facilitaría el que el líder se dirigiera a las multitudes concentradas en el patio. Y es que no se podía perder de vista, continuaba Olasagasti, la necesidad de combinar el sentido utilitario que debía tener el edificio —el dar cabida a las máximas jerarquías falangistas de la capital— con el llamamiento que había hecho De la Serna a propósito de la edificación: el imperativo de crear acrópolis falangistas sobre las ruinas del liberalismo (87).

El primer proyecto eficazmente terminado en un tiempo tan breve pudo ser examinado por Franco a mediados de julio del mismo año, coincidiendo con la clausura de la reunión del Consejo Nacional de FET y de las JONS. Entonces se preveía que su edificación tardase unos cinco o seis años. Sin embargo, la Casa del Partido sería uno de los edificios clave de la capital que nunca llegaría a realizarse. Las precariedades económicas, las dificultades técnicas, así como la pérdida de vigencia, tanto en el panorama europeo como en la composición interna del régimen, del fascismo y del nacionalsindicalismo, determinaron que la construcción que en el Plan de Ordenación del 41 había sido destinada a representar a la Jerarquía nunca se llegase a materializar (88). Al final, la flor y nata de la Falange madrileña, privada de su colosal Casa plena de lugares litúrgicos para las grandes concentraciones de masas, terminó instalándose en un modesto edificio de la calle Alcalá que, a falta de otras connotaciones simbólicas, se limitó a lucir un gran yugo con flechas en la fachada principal, situada en medio de la aglomerada ciudad (89).

La dilación e incompletud de la fachada representativa de Madrid se saldó con la aprobación del denominado plan Mendoza según fue avanzando la década de los 40, el proyecto de canalización del río que destruyó la supuesta zona verde en la que habrían de elevarse la Catedral, el Alcázar y la Casa del Partido (90). En palabras de Luis Azurmendi, ambos planes, el Mendoza

(87) VÍCTOR DE LA SERNA, «Un Palacio para la Falange en Madrid», *Informaciones*, 20 de julio de 1943.

(88) Sofía Diéguez destaca la pérdida de vigencia del nacionalsindicalismo como la causa principal de que la Casa del Partido nunca llegase a edificarse. DIÉGUEZ (1981): 68.

(89) UREÑA (1979): 133.

(90) Un análisis del plan Mendoza, en DIÉGUEZ (1986): 29-38.

y el ideado por Bidagor, eran contrarios: «uno trataba de exaltar el nuevo orden a través de mantener libre el valle del Manzanares, y el otro, por el contrario, aún con frases halagadoras para el nuevo orden, pretendía construir y macizarlo totalmente, en términos de una operación inmobiliaria» (91). Como se sabe, los intereses destinados a imponerse sobre la soñada capital imperial iban a ser estos últimos (92). Finalmente, el último golpe de gracia a la fachada representativa de la ciudad se lo asestaron, según apuntó hace años Rafael Moneo en un conocido texto, el Edificio España y la Torre de Madrid, llevados a cabo por Julián y José María Otamendi, y que vinieron a imponer sobre la línea de la cornisa del Manzanares el signo inequívoco de los nuevos tiempos. Rompiendo definitivamente los sueños de los tiempos de victoria, desde los años 50 la capital sería visible desde el margen izquierdo del río, no por la sucesión de edificios emblemáticos condensando los valores del nuevo régimen, sino por el imponente rascacielos de la Torre de Madrid (93). La posguerra había pasado y, con ella las euforias triunfalistas y los criterios ideológicos como motor del engranaje político. Por su parte, la dictadura se preparaba para sobrevivir adaptándose a los nuevos tiempos.

V. BIBLIOGRAFÍA

- ALOMAR, Gabriel (1948): «Sobre las tendencias estilísticas de la Arquitectura española actual», *Boletín de la Dirección General de Arquitectura*, n.º 7.
- AZURMENDI, Luis (1981): «Orden y desorden en el plan de Madrid del 41», *Madrid: cuarenta años de desarrollo urbano (1940-1980)*, Madrid, Ayuntamiento de Madrid.
- BAXA, Paul (2011): *Roads and ruins: the symbolic landscape of Fascist Rome*, Toronto, University of Toronto Press.
- BIDAGOR, Pedro (1939): «Plan de Ciudades», *Texto de las sesiones celebradas en el Teatro Español de Madrid por la Asamblea Nacional de arquitectos los días 26, 27 y 28 de junio de 1939*, Madrid, Servicios Técnicos de FET y de las JONS, Sección de Arquitectura.
- BIDAGOR, Pedro (1940): «La ordenación de las zonas adoptadas de Madrid», *Reconstrucción*, n.º 7.
- BIDAGOR, Pedro (1940): «Primeros problemas de la reconstrucción de Madrid», *Reconstrucción*, n.º 1.
- BIDAGOR, Pedro (1942): *Orientaciones sobre la reconstrucción de Madrid*, Madrid, Publicaciones de la Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones.

(91) AZURMENDI (1981): 19.

(92) DIÉGUEZ (1986): 37.

(93) MONEO (1981): 84.

- BIDAGOR, Pedro (1945): «La organización de Madrid. Estructura urbana. -Zonificación», *El futuro Madrid*, Madrid, Publicaciones del Instituto de Estudios de Administración Local.
- BIDAGOR, Pedro (1964): «Situación general del urbanismo en España (1939-1964)», *Arquitectura*, n.º 62.
- BIDAGOR, Pedro (1991): «Comentarios a las circunstancias que concurrieron en la formulación y puesta en marcha del Plan General de Ordenación urbana de Madrid», Introducción al libro de Sofía Diéguez, *Un nuevo orden urbano: el «Gran Madrid» (1939-1951)*, Madrid, Ministerio para las Administraciones Públicas.
- BLEIN, Gaspar (1939): «Organismos», *Texto de las sesiones celebradas en el Teatro Español de Madrid por la Asamblea Nacional de arquitectos los días 26, 27 y 28 de junio de 1939*, Madrid, Servicios Técnicos de FET y de las JONS, Sección de Arquitectura.
- BLEIN, Gaspar (1940): «La unidad urbana en Madrid», *Reconstrucción*, n.º 7.
- BROCKMANN, Stephen (2011): «Nuremberg and Its Memories», en Katia PIZZI y Godeta WEISS-SUSSEX (eds.), *The Cultural Identities of European Cities*, Berna, Peter Lang AG.
- CALLEJA, Pedro (2002): *La Catedral de La Almudena*, Madrid, Ediciones La Librería.
- CHUECA, Fernando (1993): «La Catedral de La Almudena», en *Anuario El PAÍS*.
- CHUECA, Fernando (1995): *La invención de una Catedral*, Madrid, El Consultor de los Ayuntamientos.
- D'ORS, Eugenio (1945): *Teoría de los estilos y espejo de la Arquitectura*, Madrid, M. Aguilar.
- D'ORS, Víctor (1937): «Hacia la reconstrucción de las ciudades de España», *Vértice* (junio).
- D'ORS, Víctor (1938): «Confesión de un arquitecto», *F.E. Doctrina del Estado nacionalsindicalista*, n.º 2.
- D'ORS, Víctor (1947): «Estudios de Teoría de la Arquitectura, I. Sobre el Ábaco y el equino», *Revista Nacional de Arquitectura*, n.os 70-71, 1947.
- DE REINA, Diego (1942): «Los imperios y su estilo», *Reconstrucción*, n.º 23.
- DE REINA, Diego (1944): *Ensayo sobre las directrices arquitectónicas de un estilo imperial*, Madrid, Editorial Verdad.
- DE TERÁN, Fernando (1978): *Planeamiento urbano en la España contemporánea. Historia de un proceso imposible*, Barcelona, Gustavo Gili.
- DE TERÁN, Fernando (1981): «Notas para la historia del planeamiento de Madrid (De los orígenes a la ley especial)», en *Madrid: cuarenta años de desarrollo urbano (1940-1980)*, Madrid, Ayuntamiento de Madrid.
- DIÉGUEZ, Sofía (1981): «Arquitectura y urbanismo durante la autarquía», en Antonio BONET (ed.), *Arte del franquismo*, Madrid, Cátedra.
- DIÉGUEZ, Sofía (1985): «El barrio de Argüelles y la fachada representativa», en Antonio BONET CORREA (coord.), *Urbanismo e Historia urbana en el mundo hispano, II Simposio*, Madrid, Universidad Complutense, t. II.

- DIÉGUEZ, Sofía (1986): «Canalización y urbanización del Manzanares (1941-1943)», *Villa de Madrid*, n.º 88.
- DIÉGUEZ, Sofía (1991): *Un nuevo orden urbano: el «Gran Madrid» (1939-1951)*, Madrid, Ministerio para las Administraciones Públicas.
- FEST, Joachim (2001): *Albert Speer*, París, Perrin.
- FISAC, Miguel (1948a): «Las tendencias estéticas actuales», *Boletín de la Dirección General de Arquitectura*, n.º 9.
- FISAC, Miguel (1948b): «Lo clásico y lo español», *Revista Nacional de Arquitectura*, n.º 78.
- GARCÍA GUTIÉRREZ-MOSTEIRO, Javier (2004): «La Piedra hace historia en la Catedral de La Almudena», *Menhir*, n.º 14.
- GENTILE, Emilio (2007): *Il Fascismo di pietra*, Roma, Laterza.
- GUTIÉRREZ SOTO, Luis (1939): «Dignificación de la vida (Vivienda, Esparcimiento y Deportes)», *Texto de las sesiones celebradas en el Teatro Español de Madrid por la Asamblea Nacional de arquitectos los días 26, 27 y 28 de junio de 1939*, Madrid, Servicios Técnicos de FET y de las JONS, Sección de Arquitectura.
- Ideas generales sobre el Plan Nacional de Ordenación y Reconstrucción* (1939): Madrid, Servicios Técnicos de FET y de las JONS, Sección de Arquitectura.
- HUMANES, Alberto (1986): «La arquitectura prometida de una capital sin fortuna», en Alberto HUMANES (ed.), *Madrid no construido: imágenes arquitectónicas de la ciudad prometida*, Madrid, COAM.
- JULIÁ, Santos (2002): «Dos utopías de Madrid: capital federal, capital imperial», *Madrid, tres siglos de una capital, 1702-2002*, Madrid, Fundación Caja Madrid.
- JULIÁ, Santos (1994): «Madrid, capital del Estado (1833-1993)», en Santos JULIÁ, David RINGROSE y Cristina SEGURA, *Madrid. Historia de una capital*, Madrid, Alianza.
- LAFUENTE FERRARI, Enrique (1945): «La solución arquitectónica de la Catedral de La Almudena», *Arte Español*, t. XVI, págs. 9-22.
- LAÍNEZ ALCALÁ, Rafael (1944): «Arquitectura y poesía en la exposición de Eduardo Lagarde», *Revista Nacional de Arquitectura*, n.º 31.
- LASSO DE LA VEGA ZAMORA, Miguel y HURTADO TORÁN, Eva (2003): «El Instituto Nacional de la Vivienda», en Carlos SAMBRICIO (coord.), *Un siglo de vivienda social: 1903-2003*, Madrid, Ministerio de Fomento.
- LLORENTE, Ángel (1995): *Arte e ideología en el franquismo (1936-1953)*, Madrid, Visor.
- LÓPEZ GÓMEZ, José Manuel (1995): *Un modelo de arquitectura y urbanismo franquista en Aragón: la Dirección General de Regiones Devastadas, 1939-1957*, Zaragoza, Departamento de Educación y Cultura.
- MARTÍNEZ DE LAMADRID, Antonio (1940): «Aspectos industriales de la ordenación de Madrid», *Reconstrucción*, n.º 7.
- MONEO, Rafael (1981): «Madrid: los últimos veinticinco años (1940-1965)», *Madrid: cuarenta años de desarrollo urbano (1940-1980)*, Madrid, Ayuntamiento de Madrid, págs. 79-93.
- MOSSE, George L. (2005): *La nacionalización de las masas*, Madrid, Marcial Pons.

- MOYA, Luis (1940): «Orientaciones de arquitectura en Madrid», *Reconstrucción*, n.º 7.
- MUGURUZA, Pedro (1939): «Ideas generales sobre Ordenación y Reconstrucción Nacional», *Texto de las sesiones celebradas en el Teatro Español de Madrid por la Asamblea Nacional de arquitectos los días 26, 27 y 28 de junio de 1939*, Madrid, Servicios Técnicos de FET y de las JONS, Sección de Arquitectura.
- MUGURUZA, Pedro (1941): «Palabras pronunciadas por el Director General de Arquitectura en la Sesión de clausura», en *Segunda Asamblea Nacional de Arquitectura en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, Madrid, Servicios Técnicos de FET y de las JONS.
- MUGURUZA, Pedro (1945): *La Arquitectura en España*, Madrid, Gráficas Barragán.
- MURO, Fuensanta (1986): «La Catedral de Nuestra Señora de la Almudena. El proyecto del marqués de Cubas», en Alberto HUMANES (ed.), *Madrid no construido: imágenes arquitectónicas de la ciudad prometida*, Madrid, COAM.
- PAGANO, Giuseppe (2008): *Architettura e città durante il fascismo*, Roma, Jaca Book.
- PALACIOS, Antonio (1945): «Ante una moderna arquitectura», *Revista Nacional de Arquitectura*, n.ºs 47-48.
- PEMÁN, José María (1939): *Poema de la Bestia y el Ángel*, Madrid, Ediciones Españolas.
- PÉREZ MÍNGUEZ, Luis (1939): «Madrid, Capital Imperial», *Texto de las sesiones celebradas en el Teatro Español de Madrid por la Asamblea Nacional de arquitectos los días 26, 27 y 28 de junio de 1939*, Madrid, Servicios Técnicos de FET y de las JONS, Sección de Arquitectura.
- SALA ROSE, Rosa (2003): *Diccionario crítico de mitos y símbolos del nazismo*, Barcelona, Acontilado.
- SAMBRICIO, Carlos (2002): «Arquitectura y urbanismo en Madrid, siglo XX», *Madrid, tres siglos de una capital, 1702-2002*, Madrid, Fundación Caja Madrid.
- SAMBRICIO, Carlos (ed.) (2003): *El Plan Bidagor, 1941-1946: Plan General de Ordenación de Madrid*, Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte.
- SAZ CAMPOS, Ismael (2003): *España contra España. Los nacionalismos franquistas*, Madrid, Marcial Pons.
- SIMANCAS, Víctor y ELIZALDE, José (1969): *El mito del Gran Madrid*, Madrid, Guadiana Publicaciones.
- SUDJIC, Deyan (2009): *La arquitectura del poder*, Barcelona, Ariel.
- UREÑA, Gabriel (1979): *Arquitectura y Urbanística civil y militar en el periodo de la autarquía (1936-1945)*, Madrid, Istmo.
- UREÑA, Gabriel (1980): «Especificidad de la poética constructiva y urbanística nacionalsindicalista», *Arquitectura Bis*, n.º 33.